

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

3441

**DECRETA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE
LA LICITACIÓN "CONSERVACION PINTURAS
LICEOS COMUNA DE INDEPENDENCIA" ID
584264-27-LR19, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 22 de agosto de 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 3825 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°138, de 22 de agosto de 2019, de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N°3513 de fecha 05 de agosto de 2019 que aprueba las bases y publicación de la licitación pública denominada CONSERVACION PINTURAS LICEOS COMUNA DE INDEPENDENCIA, que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. APRUÉBASE las respuestas a las preguntas ingresadas por oferentes al foro de la licitación pública denominada "**CONSERVACION PINTURAS LICEOS COMUNA DE INDEPENDENCIA**" ID 584264-27-LR19, que a continuación se detallan:

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	Que buen arreglin .LA INTENDENCIA SIGUE RECAUDANDO FONDOS PARA SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS.
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
2	P	1.000 M2 A ESO LLAMAN EXPERIENCIA, NO PIERDAN TIEMPO Y ADJUDIQUE A ALGUIEN DE SU PARTIDO.
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
3	P	SRA INTENDENTA CARA DE RAJA,HIZO LO MISMO CON LA LICITACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO EN QUINTA NORMAL.TODO ARREGLADO Y USAN LOS MUNICIPIOS PARA ROBAR....
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
4	P	Esto está cocinado cero puntos para capital menor a 500 palos, apuesto que la empresa que ganará se formó hace menos de un año.
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
5	P	MILICOS GATES,PACO GATES,MUNICIPIOS GATE,PODER JUDICIAL,INTENDENCIA.....CORRUPTOS
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.

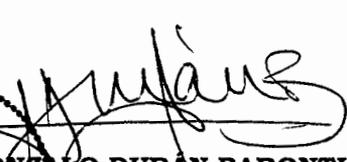
6	P	De acuerdo a los criterios de evaluación presentados en las Bases Administrativas con registro A1 serviu, capital de 1.000.000.000 comprobado es imposible presentarse a esta licitación, mejor convoquen a una licitación privada.
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
7	P	JAJAJAJAJAJAJAJA
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
8	P	MUY LADRONES...
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
9	P	POR FAVOR RESPONDAN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS... PARA PRESENTARLAS A LA CONTRALORIA...
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
10	P	El plazo establecido en las bases de ejecución imposible de postular con responsabilidad además no queda claro si es convenio tipo macro o un proyecto por un tiempo definido por cuanto aparece una aclaración de probidad administrativa
	R	Debe remitirse al plazo señalado en las bases.
11	P	FAVOR INFORMAR QUIENES SON LOS IDEÓLOGOS DE ESTAS BASES ADM Y TÉCNICAS.
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
12	P	SRS X RESPETO A LOS BUENOS CIUDADANOS DE ESTE PAÍS, ECHEN A BAJO ESTE BODRIO Y HAGAN NUEVA LICITACIÓN ,ALGO CORRECTO Y QUE PAREZCA DECENTE.
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
13	P	Cuanta plata se llevaran cada uno esta propuesta es para uno
	R	No corresponde a una pregunta sobre las bases de la licitación.
14		En las Bases Administrativas, punto 5.2 -Anexos Técnicos- y en su letra c) se señala lo siguiente: "Certificado de inscripción en registro de contratista MINVU A2 EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS, vigente a la fecha de apertura de la propuesta. Lo oferentes que no tengan inscripción vigente o no la presenten, están incluidos en los criterios de evaluación, por lo tanto, no serán declarados fuera de bases por no presentarlo" Este punto, equivale al criterio de evaluación (7.1 de BA) a un 25% de la licitación. Lo anterior, en lo relacionado a registros de contratistas de entidades gubernamentales, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) o el registro de contratistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ambos licitan a través del sistema mercadopublico y/o privado genera una relevante y fuerte distorsión con empresas que cuentan con amplia experiencia y capacidad económica en construcción Pública y Privada en el rubro que se está licitando. Se solicita modificar la expresión "Certificado de inscripción en registro

	de contratista MINVU A2 EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS” por “Certificado de inscripción en registro de contratista MINVU A2 EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS o Certificado de inscripción en registro de contratista MOP 6 OC OBRAS DE ARQUITECTURA”
R	Debe remitirse a las bases

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE

LMS/PPL/NPM.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Asesoría Jurídica - SECPLA - Oficina de Partes.